



Valledupar,

Señora
EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
 ALMACEN EL PASTAL
 Valledupar

Publicación Vía SECOP febrero de 2026

Ref: Aceptación oferta Correspondiente a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 323-MC-004-2026

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Valledupar CPAMSVL, en desarrollo al Proceso de Contratación adelantado mediante la Modalidad Selección de Mínima Cuantía No. 323-MC-004-2026, De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 323-MC-004-2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	323-MC-004-2026
CONTRATISTA	EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA/ALMACEN EL PASTAL NIT.49 729 186 1
	Representante Legal EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA Identificación: C.C. No. 49729186 Valledupar Cesar
	Dirección Comercial: Carrera 16 No. 22 37 Valledupar
	Teléfonos: 570 27 17 571 16 06
	Email Comercial: almpastal@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, PRODUCTOS VETERINARIOS Y SERVICIOS VETERINARIO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL CPAMSVL.
ALCANCE DEL OBJETO	Adquirir insumos Veterinarios, servicio médico de urgencia y Alimentos Para El Sostenimiento de La Unidades Caninas del CPAMSVL, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas en el numeral 4 del estudio previo de la invitación, con el fin de cumplir con los fines misionales e institucionales que abarcan el sistema progresivo base fundamental de la resocialización del interno.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
	1	10121801	Alimento concentrado para caninos de trabajo, compuestos por harina de sangre y/o harina de pollo. Levadura. Gluten de maíz. Harina de trigo y/o arroz molido y/o trigo molido. Torta de soya. Soya extruida. Azúcar, galleta, cebo animal y/o aceite vegetal. sales minerales: carbonato de calcio, fosfato bicálcico, Oxido y/o sulfato de magnesio, oxido y/o sulfato de cobre, oxido y/o sulfato de zinc. Sulfato ferroso ioduro de potasio y/o Otilen di amino Dihidriodo (E.D.D.I) carbonato de cobalto. Selenito de sodio. Vitaminas A, D3, E, K, B12, Riboflavina, Niacina, biotina. Ácido fólico, pantotenato de calcio, cloruro de colina antioxidantes: B.H.T. O acetato de tocoferol, estrato de yuca shidigera. Aminoácidos. Lisina y metionina , empacado en bulto de 30 kilogramos	BULTO X30GR
	2	42121600	Antihelio de amplio espectro contiene ivermectina al 0.025gr praziquantel 2.5gr enbonato de pirantel 7.4 gr excipientes CSP 100M jeringa por 10ml	JERINGA
	3	42121600	Shampoo insecticida contiene permetrina, butoxidode piperonilo, irgasa DP300 frasco por 2 litro	FRASCO
	4	42121600	Ectoparicida externo coumaphost 1gr excipientes csp100gr	BARRA
	5	42121600	Vacuna canina componente atenuada leofilizada de la hepatitis, moquillo canino.,y del parvovirus, y leptospira inactivados en suspensión unidosis	FRASCO
	6	42121600	Vacuna canina componente inactivo virus de la rabia, en suspensión unidosis	FRASCO
	7	42121600	Garrapaticida contiene amitraz al 20.8 por % y excipientes en csp 1 ml indicado para el control de cajeñe del ganado bovino y rhipicephalus sanguinio de los perros incluyendo la resistente a los órganos fosforados. Controla acaros de la sarna frasco por 1litro	FRASCO
	8	42121600	Guantes desechables por 100 unidades	CAJA
	9	42121600	Cicatrizante antiséptico, emoliente, antimicótico y repelente, heridas cirugías, lecciones por hongos producto único y natural sin color sin tóxicos cicatrización profunda contiene sulfato de cobre 100 mg sulfato de zinc 200 mg, acido carbólico 4 ml, griserol 3 ml , excipientes csp 100 ml por frasco de 120 ml	FRASCO
	10	42121600	Desparasitante de amplio espectro contra paracitos internos contiene febantel 450 ml, pamoato de pirantel 432 ml, preciquantel 150 ml, ivermectina 0.18mg tableta	UND

	11	42121600	Suplemento nutricional diario integral 100% natural garantizado con el uso adecuado, para eliminar el desprendimiento excesivo de 3 a 6 semanas formulado científicamente por un phd en nutrición animal, ácidos grasos omega 3 y 6, vitaminas y minerales para tratar mejorar, mantener la condición optima de pelaje y piel de los perros	FRASCO
	12	42121600	Complejo ácido yohidrico- yodo, equivalente a ácido yohidrico, csp 100ml frasco por un galón	FRASCOXGALON
	13	42121600	Garrapaticida control de enftestaciones por pulgas ctenocephalides felis y c, canis y garrapatas rhipicephalus sanguineus afoxolaner de 25 a 50 kg 136 mg	UND
	14	42311511	Servicios médicos veterinarios, urgencias hospitalización revisión periódica mensual por ejemplares caninos, disponibilidad de atención de urgencias y hospitalización en caso de ser requeridos, suministro de medicamentos en caso de emergencia y hospitalización y para la recuperación de los ejemplares caninos las 24 horas	GLOBAL

SERVICIO MEDICO, URGENCIA Y HOPITALIZACION	
A. Horario de atención	El oferente deberá garantizar tener disponibilidad inmediata de prestar el servicio, y estar disponible 24 horas.
D. Recurso fisico:	Disponer de instalaciones que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto del contrato, con instalaciones que garanticen la seguridad, Habilitado por la entidad reguladora para prestar el Servicio Veterinario en la ciudad de Valledupar . Además, deberá disponer de los espacios, equipos y herramientas suficientes para realizar trabajos de servicio médico. anexar registro fotográfico Para este cumplimiento se aceptan convenio acordados por el oferente con una veterinaria donde pueda dar cumplimiento a este criterio y debe anexar, copia del convenio firmado por las partes, el documento de habilitación al servicio veterinario y que este ubicado en la ciudad de Valledupar. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o por una Unión Temporal al menos uno de sus integrantes debe cumplir condición.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo de contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
------------------------------	---

OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.												
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será por nueve meses (hasta 31 diciembre 2026) a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (si hubiera lugar), que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.												
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor total del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.000. 000.00) M/CTE. Excluido IVA, pero incluido todos los impuestos tasas y contribución, costos directos e indirectos relacionados con la ejecución del contrato, en las cantidades requeridas por el supervisor de acuerdo a la necesidad planteada en los estudios previos y teniendo en cuenta los valores unitarios de la oferta económica <table><tr><th>No.</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANT.</th><th>VALOR</th><th>MARCA</th></tr><tr><td>1</td><td>Alimento concentrado para caninos de trabajo, compuestos por harina de sangre y/o harina de pollo. Levadura. Gluten de maíz. Harina de trigo y/o arroz molido y/o trigo molido. Torta de soya. Soya extruida. Azúcar, galleta, cebo animal y/o aceite vegetal .sal minerales: carbonato de calcio, fosfato bicálcico, Oxido y/o sulfato de magnesio, oxido y/o sulfato de cobre, oxido y/o sulfato de zinc. Sulfato ferroso ioduro de potasio y/o Otilen di amino Dihidroiодо (E.D.D.I) carbonato de cobalto. Selenito de sodio. Vitaminas A,D3,E, K, B12, Riboflavina , Niacina , biotina .Ácido fólico , pantotenato de calcio, cloruro de colina antioxidantes : B.HT. O acetato de tocoferol, estrato de yuca shidigera. Aminoácidos. Lisina y metionina , empacado en bulto de 30 kilogramos</td><td>BULTO X30GR</td><td>86</td><td>\$ 272.300,00</td><td>FINCA</td></tr></table>	No.	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR	MARCA	1	Alimento concentrado para caninos de trabajo, compuestos por harina de sangre y/o harina de pollo. Levadura. Gluten de maíz. Harina de trigo y/o arroz molido y/o trigo molido. Torta de soya. Soya extruida. Azúcar, galleta, cebo animal y/o aceite vegetal .sal minerales: carbonato de calcio, fosfato bicálcico, Oxido y/o sulfato de magnesio, oxido y/o sulfato de cobre, oxido y/o sulfato de zinc. Sulfato ferroso ioduro de potasio y/o Otilen di amino Dihidroiодо (E.D.D.I) carbonato de cobalto. Selenito de sodio. Vitaminas A,D3,E, K, B12, Riboflavina , Niacina , biotina .Ácido fólico , pantotenato de calcio, cloruro de colina antioxidantes : B.HT. O acetato de tocoferol, estrato de yuca shidigera. Aminoácidos. Lisina y metionina , empacado en bulto de 30 kilogramos	BULTO X30GR	86	\$ 272.300,00	FINCA
No.	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR	MARCA								
1	Alimento concentrado para caninos de trabajo, compuestos por harina de sangre y/o harina de pollo. Levadura. Gluten de maíz. Harina de trigo y/o arroz molido y/o trigo molido. Torta de soya. Soya extruida. Azúcar, galleta, cebo animal y/o aceite vegetal .sal minerales: carbonato de calcio, fosfato bicálcico, Oxido y/o sulfato de magnesio, oxido y/o sulfato de cobre, oxido y/o sulfato de zinc. Sulfato ferroso ioduro de potasio y/o Otilen di amino Dihidroiодо (E.D.D.I) carbonato de cobalto. Selenito de sodio. Vitaminas A,D3,E, K, B12, Riboflavina , Niacina , biotina .Ácido fólico , pantotenato de calcio, cloruro de colina antioxidantes : B.HT. O acetato de tocoferol, estrato de yuca shidigera. Aminoácidos. Lisina y metionina , empacado en bulto de 30 kilogramos	BULTO X30GR	86	\$ 272.300,00	FINCA								

2	Antihelio de amplio espectro contiene ivermectina al 0.025gr praziquantel 2.5gr enbonato de pirantel 7.4 gr excipientes CSP 100M jeringa por 10ml	JERINGA	8	\$ 32.300,00	KYROVET
3	Shampoo insecticida contiene permetrina, butoxidode piperonilo, igrasa DP300 frasco por 2 litro	FRASCO	4	\$ 157.300,00	ICOFARMA
4	Ectoparicida externo coumaphost 1gr exipientes csp100gr	BARRA	5	\$ 27.300,00	BAYER
5	Vacuna canina componente atenuada leofilizada de la epatitis, moquillo canino, y del parvovirus, y leptospira inactivados en suspensión unidosis	FRASCO	11	\$ 46.600,00	BOEHRINGER INGELHEIM
6	Vacuna canina componente inactivo virus de la rabia, en suspensión unidosis	FRASCO	11	\$ 31.600,00	BOEHRINGER INGELHEIM
7	Garrapaticida contiene amitraz al 20.8 por % y exipientes en csp 1 ml indicado para el control de cajeñe del ganado bovino y rhipicephalus sanguineo de los perros incluyendo la resistente a los órganos fosforados. Controla acaros de la sarna frasco por 1litro	FRASCO	2	\$ 232.300,00	LABORATORIO ERMA
8	Guantes desechables por 100 unidades	CAJA	5	\$ 62.300,00	ALFA SAFE LATEX
9	Cicatrizante antiséptico, emoliente, antimicótico y repelente, heridas cirugías, lecciones por hongos producto único y natural sin color sin tóxicos cicatrización profunda contiene sulfato de cobre 100 mg sulfato de zinc 200 mg, ácido carbólico 4 ml, glicerol 3 ml, excipientes csp 100 ml por frasco de 120 ml	FRASCO	4	\$ 45.600,00	LABORATORIO EDO
10	Desparasitante de amplio espectro contra paracitos internos contiene febantel 450 ml, pamoato de pirantel 432 ml, praziquantel 150 ml, ivermectina 0.18mg tableta	UND	11	\$ 122.300,00	VIRBAC
11	Suplemento nutricional diario integral 100% natural garantizado con el uso adecuado, para eliminar el desprendimiento excesivo de 3 a 6 semanas formulado científicamente por un phd en nutrición animal, ácidos grasos omega 3 y 6, vitaminas y minerales para tratar mejorar, mantener la condición óptima de pelaje y piel de los perros	FRASCO	11	\$ 122.300,00	PROVET
12	Complejo ácido yohidrico- yodo, equivalente a ácido yohidrico, csp 100ml frasco por un galón	FRASCOXGALON	11	\$ 382.300,00	CARVAL

13	Garrapaticida control de infestaciones por pulgas ctenocephalides felis y c. canis y garrapatas rhipicephalus sanguineus afoxolaner de 25 a 50 kg 136 mg	UND	11	\$ 81.300,00	BOEHRINGER INGELHEIM
14	Servicios médicos veterinarios, urgencias hospitalización revisión periódica mensual por ejemplares caninos, disponibilidad de atención de urgencias y hospitalización en caso de ser requeridos, suministro de medicamentos en caso de emergencia y hospitalización y para la recuperación de los ejemplares caninos las 24 horas	GLOBAL	11	\$ 730.000,00	NACIONAL

FORMA DE PAGO:

El INPEC efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, a la compra de los elementos, bienes o servicios que trate el objeto del contrato, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Facturar de forma electrónica asociando la factura al correo Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y colocar en observación la siguiente nota #12-08-00-323; número del contrato; financiera.epamsvalledupar@inpec.gov.co #

Las facturas serán canceladas por el INPEC, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 1926 del 21 de enero 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR, Dependencia 12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR -GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS (A-02-02-01-002-003)
---	---

	PRODUCTO DE MOLINERA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-02-02-1-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) y A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS RECURSO 10, SITUAC. CSF., Expedido por el responsable del presupuesto del establecimiento EPAMSCASVAL- INPEC, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.000. 000.00) M/CTE. Alimentación semoviente canina por \$24.100.000.00 Material veterinario y plan sanitario preventivo por \$ 6.200.000.00 Atención medico veterinaria y salud canina por \$ 6.700.000.00
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del responsable de caninos del CPAMSVAl-INPEC.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Valledupar – Cesar en el Km 3.5 Vía la mesa
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA S.A CUENTA CORRIENTE 52415606234

Atentamente,

My. (R) CARLOS YECID MOLINA CHAPARRO
Director de la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad de Valledupar
CPAMSVAl-323-INPEC

Revisó: Rangel Solis Rangel / Profesional Universitario
Elaboro: Ena Luz Toscano
Proyecto: Rangel Solis Rangel / Profesional Universitario
E:\COMPARTIDA\CONTRATACIÓN\Contratación 2026
Fecha de elaboración 12/02/2026

Esta Notificación podrá ser enviada de forma personal, vía correo electrónico o con la simple publicación en la página www.contratos.gov.co se entenderá notificado el contratista.